

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria

Procesos y Contextos Educativos

Unidad didáctica 1. Educación y calidad en los sistemas educativos





OD 1. Educación y calidad en los sistemas educativos	3
1.1. El concepto de educación	4
1.2. Evolución de los modelos educativos	6
1.2.1. Evolución histórica	7
La educación en la sociedad del siglo XXI	9
1.2.2. El modelo educativo tradicional frente a los modelos educativos activos	. 10
1.3. Tipos de educación	. 13
1.3.1. La educación formal	. 13
1.3.2. La educación no formal	. 14
1.3.3. La educación informal	. 14
1.4. Etapas de la educación formal	. 15
1.5. Calidad educativa	. 18
1.5.1. Indicadores de calidad educativa	. 19
1.5.2. Modelos de gestión de la calidad	. 21
1.6. Evaluación educativa	. 22
1.6.1. Evaluación internacional	. 23
1.6.2. Evaluación nacional	. 24
1.6.3. Evaluación de centros y planes de mejora	. 26
Resumen	. 28
Mapa de contenidos	. 29
Recursos hibliográficos	30



UD 1. Educación y calidad en los sistemas educativos

La sociedad actual se encuentra en época de cambio y exige una transformación del concepto de escuela y educación hacia perspectivas de mayor colaboración y participación. Esta situación, inevitablemente, provoca también ciertos cambios en las organizaciones escolares, que deben prepararse y adaptarse a las nuevas necesidades de nuestra sociedad. Al mismo tiempo, surgen varios interrogantes como ¿qué es educación?, ¿están los docentes adecuadamente formados para enseñar? o ¿qué hay del reto que plantea el cambio de paradigmas para los profesionales de la educación?

En esta primera unidad didáctica se aborda el concepto de educación partiendo de su origen etimológico. Además, se realiza un recorrido sobre la evolución histórica desde las sociedades primitivas hasta el siglo XXI, haciendo también alusión a los cambios producidos en la forma en la que se transmiten los aprendizajes, avanzando del modelo educativo tradicional hacia los modelos educativos activos.

Asimismo, se abordan los diferentes tipos de educación según su contexto (formal, no formal e informal) y se describen las principales características de las enseñanzas que ofrece el sistema educativo español teniendo en cuenta la actual ley educativa: Ley Orgánica por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE, 2020).

Finalmente, se alude a la calidad educativa como ingrediente fundamental para la mejora constante del sistema educativo y los procesos de enseñanza y aprendizaje. De otra parte, para favorecer la calidad educativa es fundamental la evaluación, ya que permite observar y analizar los procesos y resultados. Se describe la evaluación educativa en tres ámbitos: internacional, nacional y de centro.

Objetivos de la Unidad didáctica 1. Educación y calidad en los sistemas educativos:

- Describir el concepto de educación.
- Conocer la evolución histórica de la educación.
- Establecer las diferencias entre el modelo educativo tradicional y los modelos educativos activos.
- Diferenciar los tipos de educación según su contexto.
- Reconocer la importancia de la calidad educativa, los indicadores y los modelos para su
 qestión.
- Identificar las principales pruebas de evaluación educativa.



Figura 1. Las evaluaciones ofrecen información relevante para mejorar el sistema educativo.



1.1. El concepto de educación

La educación es un proceso que nos ocupa y acompaña durante toda la vida (Merino, 2011). Definir el concepto de educación no es una tarea fácil, debido a los diversos aspectos que conforman el fenómeno educativo.



¿Quién dijo...?

«La educación no es preparación para la vida; la educación es vida en sí misma».

John Dewey (1938)

El término *educación* posee un doble origen etimológico, el cual, según la perspectiva que se adopte, se puede entender como complementario o antinómico (Luengo, 2004):

Educere

Su significado es 'guiar o conducir' o 'extraer de dentro hacia fuera'. Desde este origen, la educación no es vista como la adquisición de contenidos que llegan desde fuera. Se trata de extraer las capacidades, talentos y potencialidades de la persona. Es decir, la configuración del sujeto individual y único. Guiar al alumnado en la construcción de conocimientos.

Educare

El significado es 'formar' o 'instruir'. En este segundo caso, el término *educación* se vincula a todas aquellas acciones que llegan desde el exterior para criar, formar e instruir al individuo; es decir, cómo influyen las relaciones en el desarrollo del sujeto. Dotar de conocimientos al alumnado.

Teniendo en cuenta este doble origen etimológico, la educación puede considerarse como un conjunto de influencias externas (socialización) que permiten el desarrollo de las potencialidades internas del sujeto (individualización).



Nota

Los conceptos de socialización e individualización se estudiarán en la Unidad didáctica 1 de la asignatura de Sociedad, Familia y Educación.





Figura 2. La educación es un proceso de crecimiento.

Así las cosas, la educación es un **proceso permanente**, que se produce en un contexto social determinado y que debe atender a dos dimensiones: personal y social. El fin último de este proceso es ayudar al desarrollo integral de la persona.



Sabías que:

En 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaración Universal de Derechos Humanos. En su artículo 26 se recoge: **«Toda persona tiene derecho a la educación»**.

En 1996, Jacques Delors, en el informe «La educación encierra un tesoro», enuncia los cuatro pilares del conocimiento en los que debe basarse la educación:

Aprender a conocer

Dominar los instrumentos del saber. Es decir, aprender a comprender el mundo que nos rodea con el objetivo de despertar el interés por comprender, conocer y descubrir.

Aprender a hacer

Adquirir competencias que permitan hacer frente a nuevas situaciones, comportarse socialmente, solucionar conflictos y que faciliten el trabajo en equipo.

Aprender a vivir juntos

Desarrollar el conocimiento de los demás, de sus historias, tradiciones y espiritualidad.

Aprender a ser

Adquirir una conciencia crítica y un pensamiento autónomo, además de fortalecer la responsabilidad personal en la realización del destino colectivo.



En definitiva, podemos determinar que la educación es un **proceso global**, que dura toda la vida —**permanente**— y que incorpora **todas las dimensiones** de la persona. Por ello, es preciso que los profesionales de la educación tomen conciencia del poder que tienen para influir en los procesos de cambio hacia una sociedad mejor, ya que son un importante vehículo de socialización del alumnado (Moreno, 2000).



Nota

En la Unidad didáctica 5 de la asignatura de Sociedad, Familia y Educación se abordarán los cuatro pilares del conocimiento relacionándolos con las competencias del s. XXI.



Viaja

En el libro <u>Una educación</u>, Tara Westover cuenta su viaje hacia la educación, la emancipación y la búsqueda de la identidad propia en medio de un entorno familiar disfuncional y limitante.

1.2. Evolución de los modelos educativos

Comprender la evolución histórica es fundamental para poder interpretar las situaciones, fenómenos y comportamientos presentes (Fonseca y Ninón, 2011). En este sentido, la **educación** ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, pasando de ser una actividad espontánea a ser una actividad con un claro **componente intencional** (Meza-Cascante, 2015). Además, los diferentes contextos políticos y económicos por los que ha ido atravesando la historia de nuestro país han condicionado las respuestas educativas que se han ido articulando.



Plav

En este vídeo podrás ver un resumen de la <u>historia de la educación</u>, desde sus orígenes hasta la actualidad.

A continuación, se realiza un breve recorrido histórico donde queda latente cómo la educación ha ido evolucionando en función de las necesidades y demandas de la sociedad. Asimismo, la forma en la que se transmiten los aprendizajes también se ha ido modificando.





Figura 3. Evolución de la educación.

1.2.1. Evolución histórica

En sentido amplio, podemos afirmar que la educación es tan antigua como el ser humano, ya que, desde su aparición, este se ha dedicado al cuidado de sus hijos, así como al crecimiento y evolución de cada persona.

En las **sociedades primitivas** la estabilidad se alcanzaba de forma rápida y perfectamente definida. Durante la infancia, el sujeto se criaba hasta alcanzar unos conocimientos y destrezas determinados que le capacitaban plenamente para el trabajo. Estos conocimientos y destrezas eran adquiridos al acompañar en la tarea a los adultos y se interiorizaban con la observación e imitación.

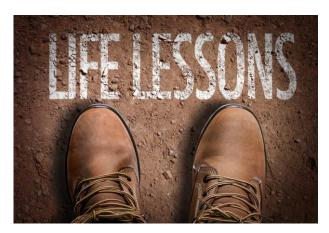


Figura 4. Lecciones de vida.

En la **sociedad preindustrial** proliferaban los oficios y se perseguía alcanzar cierta especialización, aunque el puesto de trabajo era normalmente heredado y la manera de aprender continuaba basándose en la imitación y la observación.

Con la llegada de la **Revolución Industrial** y de las máquinas se precisaban nuevos conocimientos más específicos que los agentes educativos eran incapaces de ofrecer con su experiencia. En ese momento histórico, la sociedad va a demandar una institución que asuma la tarea de enseñar.





Play

<u>La Revolución Industrial en 7 minutos</u> es un vídeo que te hará reflexionar sobre este periodo histórico.

En la **sociedad moderna** los cambios se producen de manera mucho más rápida y constante, por lo que se precisan variaciones continuas en las necesidades de los individuos y de su educación. Según Solano (2002), la educación surgió «de la necesidad inmediata que tenían los seres humanos por transmitir a sus congéneres los hábitos, las tradiciones, las costumbres y los conocimientos que de otra forma se perderían» (p. 14). Ahora bien, Imbernón (2005) remarca que no se debe pensar que la educación es únicamente reproductora y que, por tanto, tiene una función alineadora, ya que eso conduciría a una parálisis de nuevas alternativas educativas que intentan afrontar esa situación y crear mecanismos de contrapoder.



Llega más lejos

En las obras literarias españolas, el término *educación* no aparece hasta el siglo XVII. Antes de ese momento, se empleaban los términos *criar* y *crianza*, *adoctrinar* y *discipular*, según se recoge en el trabajo de García-Carrasco y García del Dujo (1996).



Figura 5. Evolución histórica de la educación.



A continuación, se presentan algunos de los hitos educativos más importantes que se han producido a lo largo de la historia y que han condicionado la educación (Parada, 2010):

HITOS IMPORTANTE EN LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

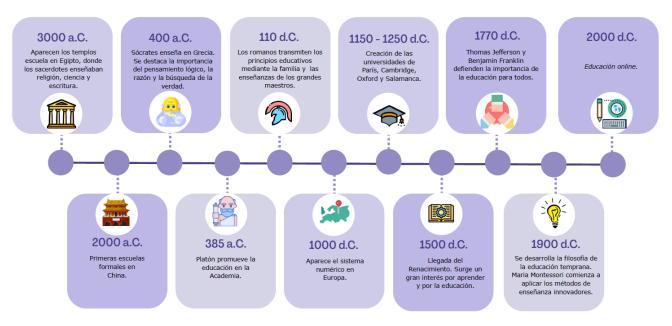


Figura 6. Hitos educativos más relevantes a lo largo de la historia.



Sabías que:

La primera Universidad de España se fundó en Palencia, en el año 1212, por orden del rey Alfonso VIII de Castilla. Sin embargo, unos años más adelante, en el año 1218, Alfonso IX decidió trasladar la Universidad a Salamanca. Así, de manera paulatina, la Universidad palentina terminó por desaparecer. Aquí puedes encontrar más información sobre la <u>primera universidad española</u>.

La educación en la sociedad del siglo XXI

La educación del siglo XXI se enmarca dentro de la **sociedad de la información**. Actualmente, la educación es vista por todos y todas como un proceso lleno de valor, y existe unanimidad en la idea de que transmitir una educación de calidad es trascendental en cualquier sociedad.

Los constantes y rápidos cambios que se producen en la sociedad requieren de una respuesta acorde por parte de los centros educativos. Actualmente, **la sociedad exige a la comunidad educativa** lo siguiente:

 Que los centros educativos cuenten con las condiciones arquitectónicas, ambientales y de confort necesarias para garantizar la salud, la movilidad de todos sus miembros y mejorar así la convivencia y el proceso educativo (Ríos, 2013).



- Que se atiendan las motivaciones y los intereses personales que afectan a la profundidad del esfuerzo del aprendizaje (Hidi y Harackiewicz, 2000).
- Que se empleen nuevas metodologías que dejen atrás la visión competitiva e individualista del aprendizaje (Pujolàs, 2012).
- Que el profesorado tenga una adecuada formación, ligada al centro y a sus necesidades (Murillo, 2003).



Figura 7. Sociedad de la información.

1.2.2. El modelo educativo tradicional frente a los modelos educativos activos

Los modelos educativos se pueden abordar desde diferentes perspectivas debido a los constantes cambios que surgen en la sociedad y, como consecuencia, en la educación, por lo que no existe un único modelo educativo y universal.

Se puede definir el **modelo educativo o pedagógico** como las orientaciones que permiten al docente, al alumnado, a la escuela y a la educación asumir una posición frente al currículo, la sociedad y los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El **modelo educativo tradicional**, también conocido como el modelo de enseñanza tradicional o el modelo pedagógico tradicional, se caracteriza por la diferencia de roles entre el alumno y el profesor.



Plav

La película <u>El maestro que prometió el mar</u> cuenta la historia de Antonio Benaiges, un maestro Freinet que apostó por un modelo educativo activo en un momento histórico donde imperaba el modelo educativo tradicional. iNo olvides echar un vistazo al <u>cuadernillo didáctico</u> sobre esta película!

Este modelo tradicional tomó importancia en la era industrial, ya que era una manera fácil de transmitir los conocimientos de manera estandarizada.



Las principales características de los **roles** de este modelo son:

- El **profesor** era el principal protagonista del aprendizaje y debía transmitir sus conocimientos al alumnado con el fin de que los interiorizara. Su figura era la máxima autoridad en la escuela y un referente para imitar.
- El **alumnado** tenía un papel pasivo y receptivo en el proceso de aprendizaje, en el que primaba el trabajo individual. Poseía poco margen para pensar y elaborar sus propios conocimientos.

Así las cosas, el modelo educativo tradicional era un proceso de enseñanza-aprendizaje unidireccional, del profesor al alumno, en el que se empleaba el libro de texto como fuente principal del saber y se realizaba un conjunto de actividades, en general, muy repetitivas y poco motivadoras, sin prestar atención a aspectos como la metodología, el contexto o la situación particular de cada alumno.

Las principales **ventajas** de este modelo educativo tradicional son:

- Un mismo profesor podía impartir los mismos conocimientos a un gran número de alumnos al mismo tiempo.
- Trabajo individual que fomenta la autodisciplina y el esfuerzo personal.
- Favorece la memorización.



Figura 8. Antiguamente todos los contenidos se encontraban en un mismo libro. La enciclopedia escolar.

Pero también cuenta con un gran número de inconvenientes:

- La memorización de los contenidos no implica una interiorización y comprensión de estos.
- Los métodos de enseñanza son los mismos para todos los alumnos, por lo que no hay inclusión.
- No fomenta la innovación, la creatividad, el pensamiento crítico, el aprendizaje autónomo...
- Fomenta la competitividad y no la colaboración y el aprendizaje cooperativo.
- Únicamente se valoran los contenidos, y no el proceso de enseñanza-aprendizaje, las habilidades, las competencias...

Con el tiempo, se ha avanzado hacia **modelos educativos activos** que promueven la experimentación y el descubrimiento. El alumnado debe ser partícipe y protagonista de su proceso de aprendizaje, creyendo, por lo tanto, en la educación autónoma y significativa (Pérez-Martínez, 2007), donde el aprendizaje es considerado como un proceso de construcción personal en el que se favorece la autonomía y el diálogo.





Nota

Se incidirá con mayor detalle sobre estas metodologías en las asignaturas del segundo trimestre.

En los modelos educativos activos las principales características de los **roles** implicados son:

- El **profesor** actúa de guía o como mediador y facilitador de los procesos de enseñanzaaprendizaje.
- El **alumno** es el principal agente activo en el aprendizaje, es quien construye su propio conocimiento.

Los modelos educativos activos dan mayor importancia a las metodologías activas y a la utilización de las nuevas tecnologías.



Nota

Existen otros modelos pedagógicos como el modelo conductista, el modelo romántico, el modelo educacional-constructivista y el modelo social-cognitivo.

Se puede obtener más información sobre los modelos educativos en el siguiente artículo «Actual vigencia de los modelos pedagógicos en el contexto educativo» (Vergara y Cuentas, 2015).

En la tabla 1 se recoge una **comparativa** del papel del docente y del alumnado entre el modelo educativo tradicional y los modelos educativos activos.

	Modelo educativo tradicional	Modelos educativos activos
Docente	 Protagonista del aprendizaje. Transmite sus conocimientos. Máxima autoridad. Referente para imitar. 	 Guía. Mediador y facilitador de los procesos de enseñanza- aprendizaje.
Alumno/a	Papel pasivo y receptivo.Trabajo individual.No elabora sus conocimientos.	Agente activo en el aprendizaje.Protagonista del aprendizaje.Construye el conocimiento.

Tabla 1. Modelo educativo tradicional frente a modelos educativos activos.





Figura 9. Utilización de las TIC en el aula.

1.3. Tipos de educación

La educación es un proceso imprescindible, continuo y paralelo en nuestras vidas en el que se facilita el aprendizaje de conocimientos, valores y actitudes. Este **aprendizaje** se puede desarrollar en **diferentes contextos y modalidades**, pero el objetivo es el mismo, la educación.

En la actualidad, la escuela ha dejado de ser el único espacio para atender a las expectativas sociales de formación y aprendizaje, por lo que los contextos no formales han cobrado importancia, generando así oportunidades para el aprendizaje permanente y de calidad para toda la comunidad (Martín, 2014). Según el contexto en el que la educación se imparte, podemos diferenciar entre educación formal, no formal e informal.

1.3.1. La educación formal

La educación formal hace referencia a un sistema educativo **institucionalizado**, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado (Martín, 2014).

Las instituciones que siguen este modelo educativo presentan tres características principales:

- Se encuentran reguladas por una legislación y unas normas que fijan las administraciones competentes.
- Se da una educación de manera intencionada; su objetivo es formar a las personas.
- Está planificada por unos documentos institucionales.

Es decir, los centros educativos siguen un currículo en el que se establecen los objetivos, competencias, criterios, saberes... que debe adquirir el alumnado al superar esa etapa educativa.

Esto conlleva la adquisición de una certificación o titulación académica oficial al finalizar cada etapa o nivel educativo.

Ejemplo:

Algunos ejemplos de educación formal: Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria (ESO), un grado universitario, un máster universitario o un programa de liderazgo empresarial.



1.3.2. La educación no formal

La educación no formal se lleva a cabo fuera del sistema educativo formal. Se define como el conjunto de **actividades educativas** destinadas a satisfacer necesidades específicas de aprendizaje y formar en aspectos académicos y/o laborales (Martín, 2014; Smitter, 2006). Estas actividades están debidamente organizadas y se dirigen a todas las personas, pero en función de los objetivos de la formación, se adecúan a un grupo de personas con características comunes.

Ejemplo:

Algunos ejemplos de educación no formal: programa de alfabetización para adultos, formación ocupacional, programas de inserción laboral, escuelas de familia, programas de educación sanitaria, educación artística, actividades extraescolares, talleres, conferencias, cursos de capacitación, etc.

1.3.3. La educación informal

La educación informal se da en la propia **interacción** cotidiana, de forma no intencional y no planificada. Este proceso incluye a todas las personas ya que la capacidad de aprender es inherente al ser humano. Por lo que «es un proceso que dura toda la vida y en el que las personas adquieren y acumulan conocimientos, habilidades y actitudes mediante las experiencias cotidianas y su relación con el medio ambiente» (Martín, 2014, p. 4).

Ejemplo:

Algunos ejemplos de educación informal: un aprendizaje espontáneo mediante la interacción con un amigo, un familiar o un compañero de trabajo o leer un libro en la biblioteca.



Figura 10. Diferentes tipos de educación.



1.4. Etapas de la educación formal

El sistema educativo español, regulado actualmente por la **LOMLOE (2020)**, se organiza en etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza con el fin de asegurar la transición entre estos y, en su caso, dentro de cada uno de ellos.

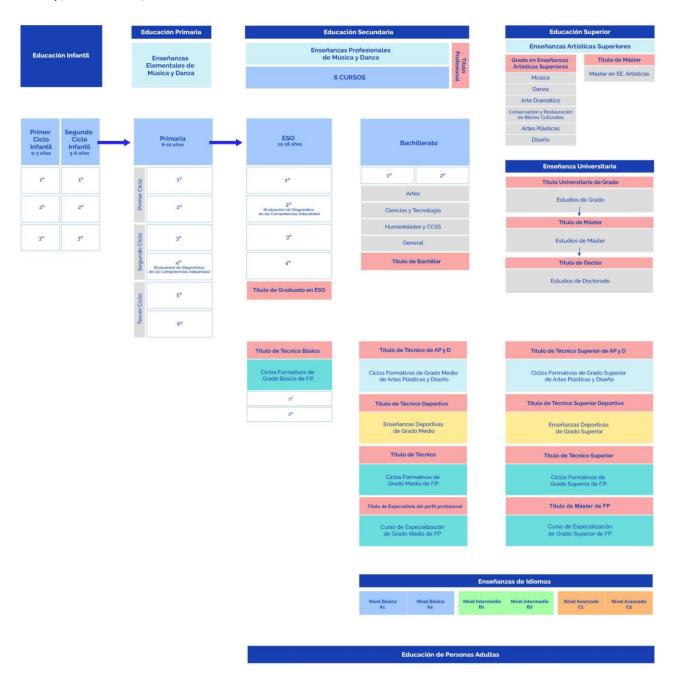


Figura 11. Organigrama del sistema educativo en España. Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2023.





Nota

Si pinchas en la imagen puedes acceder a Educagob (portal del sistema educativo español) y consultar en detalle la organización de las enseñanzas en el sistema educativo español.

A continuación, se desarrollan las principales características de las enseñanzas que ofrece el sistema educativo:

Educación Infantil

- Educación no obligatoria.
- Desde los 0 hasta los 6 años.
- Dos ciclos: el primero 0-3 años y el segundo 3-6 años.

Educación Primaria

- Educación obligatoria.
- Tres ciclos de dos años académicos cada uno.
- De manera ordinaria de los 6 hasta los 12 años.
- La finalidad es facilitar los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia, así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.

Educación Secundaria Obligatoria

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO):
 - Cuatro cursos: misma organización en 1.º, 2.º y 3.º y diferente en 4.º curso.
 - o De manera ordinaria de los 12 a los 16 años.
 - o Se organiza en materias que pueden agruparse en ámbitos.
- *Programas de diversificación curricular:
 - o Dos años de duración, desde 3.º de ESO hasta el final de la etapa.
 - Metodología específica con el fin de alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias del perfil de salida.
- *Ciclos formativos de grado básico:
 - Facilitan la adquisición de las competencias de la ESO mediante enseñanzas organizadas en ámbitos.
 - Para acceder: hay que tener 15 años, o cumplirlos en el año natural en curso, haber cursado el tercer curso de ESO o, excepcionalmente, segundo.
 - Son ciclos de formación profesional incluidos en la Educación Secundaria
 Obligatoria.

^{*}Nota: Desarrollados con el fin de atender la diversidad del alumnado y orientados a la consecución del título de ESO.



Bachillerato

- Dos cursos.
- Se organiza en materias comunes, de modalidad y optativas.
- Modalidades: Ciencias y Tecnología; Humanidades y Ciencias Sociales; Artes; General.
- Acceso con título de la ESO o títulos de formación profesional.

Formación Profesional

- Ciclos formativos de grado medio y grado superior.
- Organización modular y duración variable.
- Permiten adquirir competencias técnicas necesarias para el desarrollo efectivo de una profesión.
- Se agrupan en familias profesionales.
- Todos los ciclos incluyen una fase práctica.
- La titulación que se obtiene al finalizarlos es de técnico en la profesión correspondiente.

Enseñanza de idiomas

- Organizadas en niveles: básico, intermedio y avanzado.
- Acceso con 16 años cumplidos en el año en que se comiencen los estudios. También mayores de 14 años para un idioma distinto al que se curse en el sistema educativo.
- Los niveles intermedio y avanzado se imparten en las escuelas oficiales de idiomas.

Enseñanzas artísticas

- Enseñanzas elementales de música y de danza.
- Enseñanzas artísticas profesionales:
 - Música y danza: seis cursos de duración.
 - Artes plásticas y diseño: formación específica que incluye fases de formación práctica.
- Enseñanzas artísticas superiores:
 - o Estudios superiores de música y de danza.
 - Enseñanzas de arte dramático.
 - Enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales.
 - o Estudios superiores de artes plásticas y diseño.

Enseñanzas deportivas

- Estructuradas en dos grados (medio y superior).
- Titulación: títulos de Técnico Deportivo o Técnico Deportivo Superior en la especialidad.

Educación de personas adultas

Mayores de 18 años.





Nota

Excepcionalmente, también podrán acceder a la educación de personas adultas los mayores de 16 años que cumplan unas condiciones determinadas.

 Ofrecen la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar conocimientos y aptitudes para el desarrollo personal y profesional.

Enseñanza universitaria

- Estudios de grado, máster y doctorado.
- Se regula por su normativa específica.

1.5. Calidad educativa

Se cree conveniente, antes de abordar este apartado, plantear una nueva reflexión: ¿cómo definiría un padre o una madre la calidad educativa?, ¿y un docente?, ¿y un alumno?...

Parece previsible que las definiciones podrían ser muy diferentes, pero no solo entre estas figuras, sino entre los propios padres, alumnos y docentes.

Actualmente, existe una preocupación elevada por mejorar la calidad de una idea poco clara de educación, y se da cierta controversia dentro del ámbito educativo cuando se habla de educación de calidad. Esta falta de consenso permite que se puedan pasar por alto las múltiples dimensiones implicadas en una educación de calidad. En lo que sí coinciden los investigadores es en que hay que alejarse del reduccionismo y de la competitividad que se asocia a la calidad en educación (Orozco et al., 2009).

Una idea pobre de la calidad del sistema educativo implica entender el concepto de calidad educativa al nivel de aprendizaje que alcanzan los alumnos (Martínez-Rizo, 2009). Llegados a este punto, ¿sería legítimo considerar que una educación mejor es aquella en la que los alumnos aprenden más? La respuesta afirmativa puede parecer obvia, pero no se debe olvidar la importancia de otros factores como el de la equidad, entendiendo que no todos los alumnos parten del mismo punto.



Play

En el siguiente vídeo, Andreas Schleicher, director de Educación de la OCDE y propulsor de las pruebas PISA, presenta el libro <u>Primera clase</u>. <u>Cómo construir una escuela de calidad para el siglo XXI</u>.



Martínez y Riopérez (2005) definen la **calidad en la educación** mediante un sistema de coherencias múltiples cuyas notas son la funcionalidad, la eficacia y la eficiencia. La **funcionalidad** se entiende como la respuesta dada por el sistema educativo a las necesidades de formación de la sociedad. Una organización será **eficaz** si logra las metas educativas de calidad que se había propuesto, y será **eficiente** si hace un uso correcto de sus recursos, tanto personales como económicos y materiales, para conseguirlas.

Malpica (2013) define la calidad educativa como la coherencia entre los siguientes:

- Las finalidades educativas prometidas al alumno.
- La garantía de prácticas educativas adecuadas en todas las aulas.
- Los resultados de aprendizaje obtenidos por el alumno.

La calidad del sistema educativo «es la cualidad que resulta de la integración de las dimensiones de pertinencia y relevancia, eficacia interna, eficacia externa, impacto, suficiencia, eficiencia y equidad» (Martínez-Rizo, 2009, p. 12).



Figura 12. Calidad educativa.

Esta definición se concreta explicando que un sistema educativo de calidad debe:

- 1. Establecer un currículo adecuado a las características de los alumnos (pertinencia) y a las necesidades de la sociedad (relevancia).
- 2. Lograr que la más alta proporción posible de destinatarios acceda a la escuela, permanezca hasta el final y aprenda (eficacia interna y externa).
- 3. Conseguir que los aprendizajes sean asimilados de forma duradera y den lugar a comportamientos sociales fructíferos para la sociedad y los individuos (impacto).
- 4. Contar con recursos humanos y materiales suficientes (**suficiencia**), y aprovecharlos de la mejor manera, evitando despilfarros y derroches (**eficiencia**).
- 5. Considerar la desigual situación de alumnos, familias y escuelas y apoyar, en especial, a quien lo requiera para que todos alcancen los objetivos educativos (equidad).

La eficacia, la eficiencia, la calidad y la mejora constante son las líneas directrices en la organización de los centros escolares (Santamaría, 2015).

1.5.1. Indicadores de calidad educativa

Para que mejore la calidad educativa y los resultados del aprendizaje, los agentes implicados en la educación necesitan conocer y analizar con base en pruebas empíricas sobre la situación actual.



Los indicadores de calidad educativa **permiten**:

- Conocer la calidad de la enseñanza, el currículo y el desempeño estudiantil.
- Medir el impacto de las reformas educativas.
- Fomentar la mejora del sistema educativo.
- Comparar las diferentes educaciones entre países.



A, B, C...

La excelencia educativa equivale a promover el éxito educativo del alumnado conjugando una serie de factores o elementos vinculados al centro escolar, como el profesorado, las familias y el entorno próximo (Sánchez-Santamaría, 2013).

El análisis de los diferentes sistemas educativos suele basarse en su **contexto** y los indicadores de **insumos**, de **procesos** y de **resultado**. Se pueden desarrollar indicadores que midan las cuestiones que se incluyen bajo cada una de esas categorías (Sauvageot, 1999):

Indicadores de contexto

Proporcionan información sobre el contexto en el que se desarrolla el aprendizaje, las características del alumnado, las condiciones socioeconómicas de las familias...

Indicadores de insumos

Analizan el reparto y uso de recursos que propicien y faciliten el aprendizaje, como son los recursos financieros, materiales y humanos.

Indicadores de procesos

Recogen los efectos de las actividades programadas para lograr los objetivos.

Indicadores de resultado

Miden los resultados de aprendizaje que se miden en las evaluaciones nacionales e internacionales.



Figura 13. Calidad educativa.



1.5.2. Modelos de gestión de la calidad

Los modelos de gestión de la calidad son unas guías con las que se pretende mejorar la calidad, especificando la manera de poner en funcionamiento lo siguiente:

- Los principios.
- Las prácticas.
- Los métodos.
- El control.

Dentro del contexto educativo, **las normas ISO** (International Organization for Standardization) y **el modelo EFQM** (European Foundation for Quality Management) son los dos modelos más implantados. Sin embargo, el principal inconveniente es su acreditación, ya que supone un coste económico.

El origen de las **normas ISO** se asocia al mundo empresarial y su aplicación es voluntaria. Sin embargo, contar con dicha acreditación implica un reconocimiento internacional de calidad que deja constancia de que los procesos de trabajo son efectivos con el fin de ofrecer el mejor producto o servicio.

En España, es AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) la representante y responsable de las normas ISO.

Cuando hablamos de indicadores de calidad educativa debemos destacar el **modelo EFQM** de calidad y excelencia. El modelo EFQM es una herramienta de la Fundación para la Gestión de Calidad cuyo objetivo es conocer la realidad del centro mediante la autoevaluación y reflexionar sobre su base, para lograr elaborar planes y estrategias docentes, a través del liderazgo en la conducción de la política, la innovación y el aprendizaje (Martínez y Riopérez, 2005).



Nota

El liderazgo en los centros educativos será abordado en la Unidad didáctica 6.

Su principal misión es detectar los puntos débiles de la organización para estimular procesos de mejora tras una autoevaluación. EFQM es un marco no prescriptivo basado en nueve criterios, cinco de ellos facilitadores o agentes y cuatro resultados. Los criterios agentes se refieren a lo que una organización hace. Los criterios resultados se relacionan con lo que la organización logra. Los resultados son causados por los agentes y se mejoran mediante la retroalimentación (Martínez y Riopérez, 2005).

Este modelo EFQM cuenta con diferentes criterios para la gestión excelente, persiguiendo orientar el proceso de mejora continua de una organización a través de la comparación de las propias prácticas de gestión con un modelo ideal o excelente. Por ello, se establece que, a mayor puntuación, mayor grado de excelencia en la gestión.





Figura 14. Certificado educativo ISO.

1.6. Evaluación educativa

La evaluación educativa es fundamental para contribuir en el fortalecimiento y mejora de la calidad educativa. La **evaluación** se puede definir como el «proceso encaminado a determinar sistemática y objetivamente la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de todas las actividades a la luz de sus objetivos» (PREVAL, 2006, p. 44). En lo que coinciden los organismos internacionales y los diferentes autores preocupados por la evaluación es en que es un proceso complejo.

Por ello, la evaluación se puede entender como un proceso de observación y recogida de información para su posterior interpretación, para poder establecer una conclusión de un juicio de valor que permita tomar decisiones (Morales, 2001).

Entendemos la evaluación como un proceso sistemático de identificación y recogida de información relevante sobre la realidad de los centros y de la práctica educativa, obtenida a través de técnicas e instrumentos variados y que nos permite emitir juicios de valor fundamentados para tomar decisiones de mejora (Foronda-Torrico y Foronda-Zubieta, 2007).

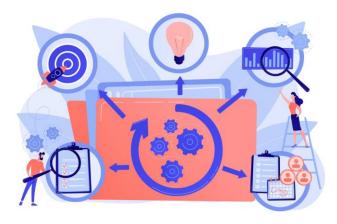


Figura 15. La evaluación es el resultado de varias anotaciones.



1.6.1. Evaluación internacional

En el año 1997, los países integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) acuerdan un programa para la evaluación de los estudiantes a nivel internacional. El programa fue denominado **PISA** (Programa Internacional para la Evaluación de Alumnos) y se ha estado aplicando cada tres cursos a partir del año 2000. Los resultados de las pruebas PISA establecen unos *rankings* entre países que calan entre la opinión pública.



Play

En el siguiente vídeo puedes encontrar información sobre el Programa Internacional para la Evaluación de Alumnos (PISA): <u>Estudio PISA</u>. <u>Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes</u>.

El **informe PISA** evalúa la adquisición por parte del alumnado de conocimientos y habilidades necesarias para la participación plena en la sociedad del saber. **La evaluación cubre tres áreas: lectura, matemáticas y competencia científica**. Además, incluye otras materias, como la resolución colaborativa de problemas o la competencia financiera.



Figura 16. El programa PISA es una evaluación a nivel internacional.



Llega más lejos

Para conocer más sobre las pruebas PISA se puede acceder al siguiente enlace, que recoge las <u>publicaciones de PISA en español</u>.

El programa PISA incluye como elemento novedoso el concepto de competencia. Gracias a ello, es posible evaluar la capacidad de analizar, razonar y comunicarse, y se resta protagonismo a la memorización de contenidos.





Nota

En la Unidad didáctica 2 «El sistema educativo» se abordan el currículo y las competencias.

Se presentan a continuación otras pruebas de evaluación internacional menos conocidas y en las que también participa España.

TALIS (Teaching and Learning International Survey)

- Da voz a docentes y a directores de centros de Infantil, Primaria y Secundaria.
- Evalúa su formación inicial, creencias y prácticas docentes.
- Pregunta por la evaluación de su trabajo, la retroalimentación y el reconocimiento.
- Los resultados pretenden ayudar a que los países mejoren su política educativa.
- Esta prueba se realiza cada cinco años.

TIMSS (Trends in International Mathematics and Science Study)

- Se empleaba con alumnos de 4.º de Primaria y de 2.º de la ESO desde el año 1995.
- Evalúa mediante una única prueba el rendimiento en matemáticas y ciencias.
- Recopila datos sobre cómo los diferentes sistemas ofrecen y promueven el aprendizaje de las ciencias y las matemáticas.
- Actualmente, en España, el alumnado de Secundaria no participa en este estudio.

ICCS (International Civic and Citizenship Education Study)

- Participan alumnos de 2.º de ESO.
- Evalúa cómo los centros preparan a los alumnos para ser ciudadanos.
- España participó en este estudio por primera vez en 2009.
- Se analizan valores, actitudes, percepciones y comportamientos cívicos.

1.6.2. Evaluación nacional



Figura 17. Las pruebas se ponen a disposición de la comunidad educativa como recurso didáctico.



El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) es el organismo del Ministerio de Educación y Formación Profesional encargado de la evaluación del sistema educativo español. Además, lleva a cabo las tareas necesarias para la elaboración y correcta aplicación de las pruebas en los territorios de Ceuta y Melilla y en los centros españoles en el exterior.



Viaja

Se puede consultar el contenido de la «Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional».

La evaluación nacional en educación tiene la finalidad de valorar cómo el sistema educativo prepara al alumnado para progresar con garantías de éxito, en el itinerario formativo y como ciudadano en la sociedad del siglo XXI. La LOMLOE (2020) recoge dos tipos de evaluación:

- Evaluación general del sistema educativo (art. 143) sobre las competencias clave adquiridas por el alumnado. Se realiza en 6.º de Educación Primaria y en 4.º de ESO. La finalidad es obtener datos representativos del alumnado, los centros educativos de las comunidades autónomas y el conjunto del Estado.
- **Evaluación de diagnóstico** (arts. 21, E. Primaria; 29, ESO; y 144, cuestiones generales de esta evaluación) sobre las competencias adquiridas por el alumnado. Se lleva a cabo en 4.º de Educación Primaria y en 2.º de ESO. La finalidad de estas evaluaciones es desarrollar planes de actuación, adoptar medidas de mejora de la calidad y la equidad de la educación y orientar la práctica docente.

En la tabla 2 se recoge un resumen comparativo de ambas evaluaciones.

	Evaluación general del sistema	Evaluación de diagnóstico
¿Cuándo se realizan?	Final de etapa: 6.º EP y 4.º ESO.	Mitad de etapa: 4.º EP y 2.º ESO.
¿Qué se evalúa?	Competencias clave a partir de los descriptores operativos del perfil de salida, no vinculados a áreas o materias.	Competencias específicas, vinculadas al currículo articulado en áreas o materias.
¿Quién es el responsable de su realización?	INEE en colaboración con las Administraciones educativas.	Administraciones educativas.
Periodicidad	Plurianual.	Anual.



Carácter	Informativo, formativo y orientador para los centros e informativo para las familias y el conjunto de la comunidad (informe del sistema o CC. AA.).	Informativo, formativo y orientador para los centros, profesorado, alumnado, familias y el conjunto de la comunidad educativa (informe del centro).
Marco normativo	Estándares básicos metodológicos y científicos establecidos por el INEE en colaboración con las CC. AA. La Conferencia Sectorial velará para que se realicen con criterios de homogeneidad.	Marco común de evaluación realizado por el INEE con los organismos correspondientes de las Administraciones educativas.
Alumnado participante	Muestral. Muestra representativa del conjunto del Estado y de las CC. AA.	Censal. Participa todo el alumnado del sistema educativo español matriculado en los cursos a los que se dirige la prueba.

Tabla 2. Comparación de la evaluación general del sistema y la evaluación de diagnóstico. Fuente: INEE (adaptación).

1.6.3. Evaluación de centros y planes de mejora

La **evaluación**, **la planificación** y la **innovación** son los **tres pilares** en los que se fundamenta la **calidad de los centros educativos**. Con ello, es posible establecer planes de mejora con los que reconducir posibles desviaciones que impidan alcanzar los objetivos del currículo. Sin decisiones claras sobre el desarrollo y el mantenimiento del proceso educativo no se podrán llevar a cabo mejoras en los centros educativos (Pareja y Torres, 2006).

En definitiva, la evaluación de los centros educativos es fundamental para elaborar un **análisis de la situación** educativa del centro y la posterior reflexión y emisión de juicios con el propósito de llevar a cabo unas mejoras que aumenten la calidad educativa.

Existen diferentes **modelos de evaluación** dentro de los centros educativos. Los principales son la evaluación interna y la evaluación externa:

Evaluación interna

- También conocida como autoevaluación.
- Se evalúa el propio funcionamiento del centro y las posibles consecuencias que puedan derivar de ello.
- Se suele realizar a final del curso y sus resultados se ven reflejados en la memoria anual.



Evaluación externa

- Es llevada a cabo por agentes externos al centro educativo.
- Se obtiene información válida y fiable que se deberá analizar, interpretar, valorar y comunicar con el objetivo de conocer la realidad y tomar las consiguientes propuestas de mejora.

Ningún tipo de evaluación es excluyente de otra, es más, son complementarias.

Una vez obtenidos los resultados de una evaluación es necesario elaborar un plan de mejora.

El **plan de mejora** es un documento que surge dentro del propio centro educativo con el fin de elaborar, diseñar y, sobre todo, poner en funcionamiento su proyecto, atendiendo a las singularidades de su entorno sin dejarse llevar por demandas o modas pedagógicas que apenas cuentan con el suficiente rigor científico. Teniendo en cuenta la actual ley educativa, LOMLOE (2020), el plan de mejora se debe incorporar en el proyecto educativo del centro.



Nota

La memoria anual, el plan de mejora y el proyecto educativo del centro serán trabajados en la Unidad didáctica 5: «La planificación escolar en los documentos institucionales».

Importante:

Los planes de mejora son considerados como la innovación educativa más importante de los últimos tiempos. Su diseño, desarrollo, los motivos de su aplicación y la evaluación de estos son clave para alcanzar niveles elevados de calidad (Cantón, 2004).

Para finalizar, se recalca que cuando se hace referencia a la calidad educativa, el objetivo es que todos puedan llegar a dar lo mejor de sí mismos. La calidad en la educación pasa por la búsqueda de la excelencia y la equidad (Marchesi y Martín, 1998), y esta meta es lo que plantea constantemente la necesidad de innovar y de reflexionar sobre la propia práctica para mejorarla.



Figura 18. Control de calidad educativa.



Resumen

Los diversos aspectos que conforman el fenómeno educativo hacen complicado definir el concepto de educación y, más aún, llegar a un consenso sobre ello. Se determina que se trata de un **proceso global y que dura toda la vida**.

Al no ser este un hecho aislado que se refiera a una única actividad, sino a un conjunto de actividades complejas, puede darse en diferentes contextos, **formales, no formales e informales**, y a través de diferentes etapas de la vida.

Por ello, se puede afirmar que la educación ha acompañado la evolución del ser humano, desde las **sociedades primitivas**, pasando por la **sociedad preindustrial** y la Revolución Industrial, hasta la **sociedad moderna**. Esto ha provocado que la educación evolucionara a la vez que lo hacía la sociedad y por consiguiente sus contenidos, objetivos, metodologías... **pasando de un modelo educativo tradicional a los modelos educativos activos**.

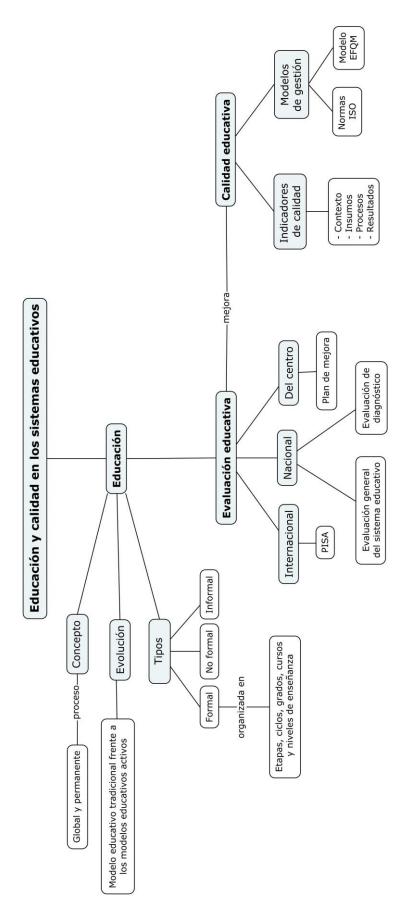
Ante ello, la escuela debe buscar nuevas formas de **calidad** y liderazgo para avanzar en la equidad y en la excelencia educativa. Los centros pueden seguir las premisas establecidas por las **normas ISO** o participar del **modelo de excelencia EFQM** para acreditar que sus procesos de organización y gestión son adecuados para alcanzar la excelencia. La **evaluación educativa** es fundamental para mejorar la calidad educativa. A nivel internacional, destacan las **pruebas PISA**, propuestas por la OCDE, que tienden a fomentar la competitividad entre países y donde se prioriza el rendimiento académico, por encima de otros factores sociodemográficos, con el fin de preparar a las personas para una economía de mercado global, olvidando la parte más personal del alumnado. A nivel nacional, con el objetivo de evaluar competencias, la LOMLOE (2020) establece la **evaluación general del sistema educativo** y la **evaluación de diagnóstico**. La innovación educativa a través de los **planes de mejora** y la utilización de métodos de aprendizaje más activos y participativos son fundamentales. Los centros deben contemplarlos en sus proyectos educativos y en sus tutorías con el fin de mejorar el rendimiento de todo el alumnado, prestando especial atención a las diferencias individuales. Todo ello con un objetivo final: que el alumnado que finalice la ESO domine las competencias básicas y forme parte activa de la sociedad.



Figura 19. La educación es cosa de todos.



Mapa de contenidos





Recursos bibliográficos

Bibliografía básica

Foronda-Torrico, J. M. y Foronda-Zubieta, C. L. (2007). La evaluación en el proceso de aprendizaje. *Perspectivas*, (19), 15-30.

Martín, R. B. (2014). Contextos de aprendizaje: formales, no formales e informales. *Ikastorratza. e-Revista de didáctica, 12,* 1-11.

Martínez, C. y Riopérez, N. (2005). El modelo de excelencia en la EFQM y su aplicación para mejorar la calidad de los centros educativos. *Educación XXI*, 8, 35-65.

Murillo, F. J. (2003). El movimiento teórico-práctico de mejora de la escuela. Algunas lecciones aprendidas para transformar los centros docentes. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficiencia y Cambio en Educación*, 1(2), 1-22. https://revistas.uam.es/reice/article/view/5352/5791

Pérez-Martínez, A. (2007). Para aprender mejor: reflexiones sobre las estrategias de aprendizaje. *Revista Iberoamericana de Educación*, 43(5), 1-8.

Solano, J. (2002). Educación y aprendizaje. CEEC.

Bibliografía complementaria

Cantón, I. (2004). Planes de mejora en los centros educativos. Aljibe.

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Unesco.

Fonseca, H. y Ninón, M. (2011). Teorías del aprendizaje y modelos educativos: revisión histórica. *Salud, Arte y Cuidado*, *4*(1), 71-93.

Hidi, S. y Harackiewicz, J. M. (2000). Motivating the academically unmotivated: a critical issue for the 21st century. *Review of Educational Research*, *70*(2), 151-179. https://doi.org/10.3102/00346543070002151

Imbernón, F. (2005). La educación en el siglo XXI: los retos del futuro inmediato. Graó.

Instituto Nacional de Evaluación Educativa. *Evaluaciones LOMLOE*. INEE. https://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-nacionales/evaluaciones-lomloe.html

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 4 de mayo de 2006, núm. 106.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 30 de diciembre de 2020, núm. 340.

Luengo, J. (2004). La educación como objeto de conocimiento. El concepto de educación. En M. M. Pozo, J. L. Álvarez, J. Luengo y E. Otero (eds.), *Teorías e instituciones contemporáneas de educación* (pp. 30-47). Biblioteca Nueva.

Malpica, F. (2013). 8 ideas clave. Calidad de la práctica educativa. Graó.

Marchesi, A. y Martín, E. (1998). Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio. Alianza.



Martínez-Rizo, F. (2009). La evaluación de la calidad en los sistemas educativos. Propuestas de un modelo. En E. Martín y F. Martínez (coords.), *Avances y desafíos en la evaluación educativa* (pp. 27-40). OEI.

Merino, J. V. (2011). La educación a lo largo de la vida. Un proceso inherente a la naturaleza humana, necesidad y demanda social. *Quaderns d'Animació i Educació Social*, (14), 1-16.

Meza-Cascante, L. G. (2015). La educación como pedagogía o como ciencia de la educación. *Revista Virtual, Matemática Educación e Internet*, *3*(2).

Morales, J. J. (2004). La evaluación: caracterización general. En *La evaluación en el área de educación visual y plástica en la Educación Secundaria Obligatoria* (pp. 168-202). [Tesis doctoral]. Universitat Autònoma de Barcelona.

Moreno, M. (2000). Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela. Icaria.

Orozco, J. C., Olaya, A. y Villate, V. (2009). ¿Calidad de la educación o educación de calidad? Una preocupación más allá del mercado. *Revista Ibero-Americana de Educação*, 51(1), 161-181.

Parada, J. L. (2010). La educación familiar en la familia del pasado, presente y futuro. *Educatio Siglo XXI*, 28(1), 17-40.

Pareja, J. A. y Torres, C. (2006). Una clave para la calidad de la institución educativa: los planes de mejora. *Educación y Educadores*, *9*(2), 171-185.

PREVAL. (2006). Conceptos clave de seguimiento y evaluación de programas y proyectos. Breve guía. PREVAL.

Pujolàs, P. (2009). La calidad en los equipos de aprendizaje cooperativo. Algunas consideraciones para el cálculo del grado de cooperatividad. *Revista de Educación*, *349*, 225-239.

Ríos, J. C. (2013). Condiciones de inclusión de la discapacidad frente a las barreras arquitectónicas, el reto: la inclusión. *Revista UGCiencia*, 19, 38-56. https://revistas.ugca.edu.co/index.php/ugciencia/article/view/89/329

Santamaría, R. M. (2021). Organizar centros escolares (2.ª ed.). Síntesis.

Sauvageot, C. (1999). Indicadores para la planificación de la educación: una guía práctica. IIEP.

Smitter, Y. (2006). Hacia una perspectiva sistemática de la educación no formal. *Laurus. Revista de Educación*, 12(22), 241-256.

Otros recursos

Academia Play. (1 de mayo de 2019). *La Revolución Industrial en 7 minutos*. [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=3LQAnFEADI4

Ayuntamiento de Palencia. (25 de octubre de 2023). *Universidad de Palencia*. https://palenciaturismo.com/universidad-de-palencia/

César. (8 de marzo de 2020). *Taare Zameen Par (Estrellas en la tierra)*. [Vídeo]. YouTube. https://youtu.be/AZOnF oOhwk



Cuaderno de Historia. (23 de junio de 2021). *Historia de la educación. Resumen. Desde sus orígenes hasta nuestros días*. [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=TYo3h6mPBvc

Dewey, J. (1938). Experience and Education. Kappa Delta Pi.

Filmax. (9 de octubre de 2023). *El maestro que prometió el mar. Tráiler oficial. 10 de noviembre en cines*. [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=UkWExYIkry8

Font, P. (dir.). (10 de noviembre de 2023). *El maestro que prometió el mar*. [Película]. Minoría Absoluta, Lastor Media, Castelao Productions (Filmax), Mestre Films AIE.

Fundación Santillana Argentina. (23 de noviembre de 2018). *Andreas Schleicher. Primera clase. Cómo construir una escuela de calidad para el siglo XXI*. [Vídeo]. YouTube. https://youtu.be/wLjOCIycQ4M

García-Carrasco, J. y García del Dujo, A. (1996). *Teoría de la educación. Educación y acción pedagógica*. Universidad de Salamanca.

INEE MEFP. (16 de marzo de 2022). Estudio PISA. Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes. [Vídeo]. YouTube. Estudio PISA - Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes - YouTube

Orden EFP/196/2019, de 26 de febrero, por la que se regulan las pruebas de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria, para el curso 2018/2019. *Boletín Oficial del Estado*, 28 de febrero de 2019, núm. 51.

PISA. Programme for International Student Assessment. OECD. (s. f.). https://www.oecd.org/pisa/publicacionesdepiasenespaol.htm

Ruiz, M. (coord.) (2023). *El maestro que prometió el mar. Cuadernillo didáctico*. https://filmax.com/documentos/EMQPEM Cineyeducacion.pdf

Sánchez-Santamaría, J. (2013). La equidad educativa: evidencia teórica y empírica disponible sobre su relación con la igualdad, la calidad y la excelencia. En M. C. Cardona, E. Chiner y A. V. Giner (eds.), *Investigación e innovación educativa al servicio de instituciones y comunidades globales, plurales y diversas*. Universidad de Alicante.

Vergara, G. y Cuentas, H. (2015). Actual vigencia de los modelos pedagógicos en el contexto educativo. *Opción*, *31*(6), 914-934.

Westover, T. (2018). Una educación. Lumen.